

	Procedimiento para Limpieza y Desinfección de Equipos de Turismo Aventura para Actividades Recreativas Acuáticas	Código: ICT-P-003.
		Página 1 de 10
		Emisión N° 1
		Fecha de emisión: junio 2020
		Realizado por: Asdrúbal Meneses Frías

1 Objetivo

Establecer los requisitos mínimos que permitan la reactivación del sector turismo de aventura en la alerta por COVID-19, específicamente las actividades denominadas como Recreativas Acuáticas.

2 Alcance

Este protocolo busca que el sub sector de actividades temáticas en turismo pueda ir de forma gradual, brindando el servicio a los clientes, tomando en consideración las disposiciones que se brindan, para evitar cadenas de contagio.

3 Responsable

El Sector Turismo, específicamente las empresas comprendidas en las actividades conocidas como Recreativas Acuáticas, se compromete a cumplir con los principios aceptados de buena conducta en el contexto de la pandemia, incluso cuando las situaciones se tornen aún más difíciles.

4 DEFINICIONES

Actividad recreativa acuática: Actividades turísticas con fines de recreación y esparcimiento que realiza un turista dentro o sobre el agua, en un entorno natural o artificial, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Empresas y Actividades Turísticas, Decreto Ejecutivo N.º 41370-MEIC-TUR del 19 de julio del 2018, publicado en el Alcance N.º 203 a La Gaceta N.º 228 del 07 de diciembre del 2018.

Actividades en espacio acuático: Se entenderán dentro de estas, las contenidas en el Decreto Ejecutivo No. 39703-S-Tur del 22 de febrero 2016. Reglamento para la Operación de Actividades de Turismo Aventura, publicado en el Alcance No. 92 a La Gaceta No. 108 del 06 de junio de 2016. Adicionado por Decreto Ejecutivo No. 40621-S-TUR del día 07 de julio del 2017 denominado: Adición

	Procedimiento para Limpieza y Desinfección de Equipos de Turismo Aventura para Actividades Recreativas Acuáticas	Código: ICT-P-003.
		Página 2 de 10
		Emisión N° 1
		Fecha de emisión: junio 2020
		Realizado por: Asdrúbal Meneses Frías

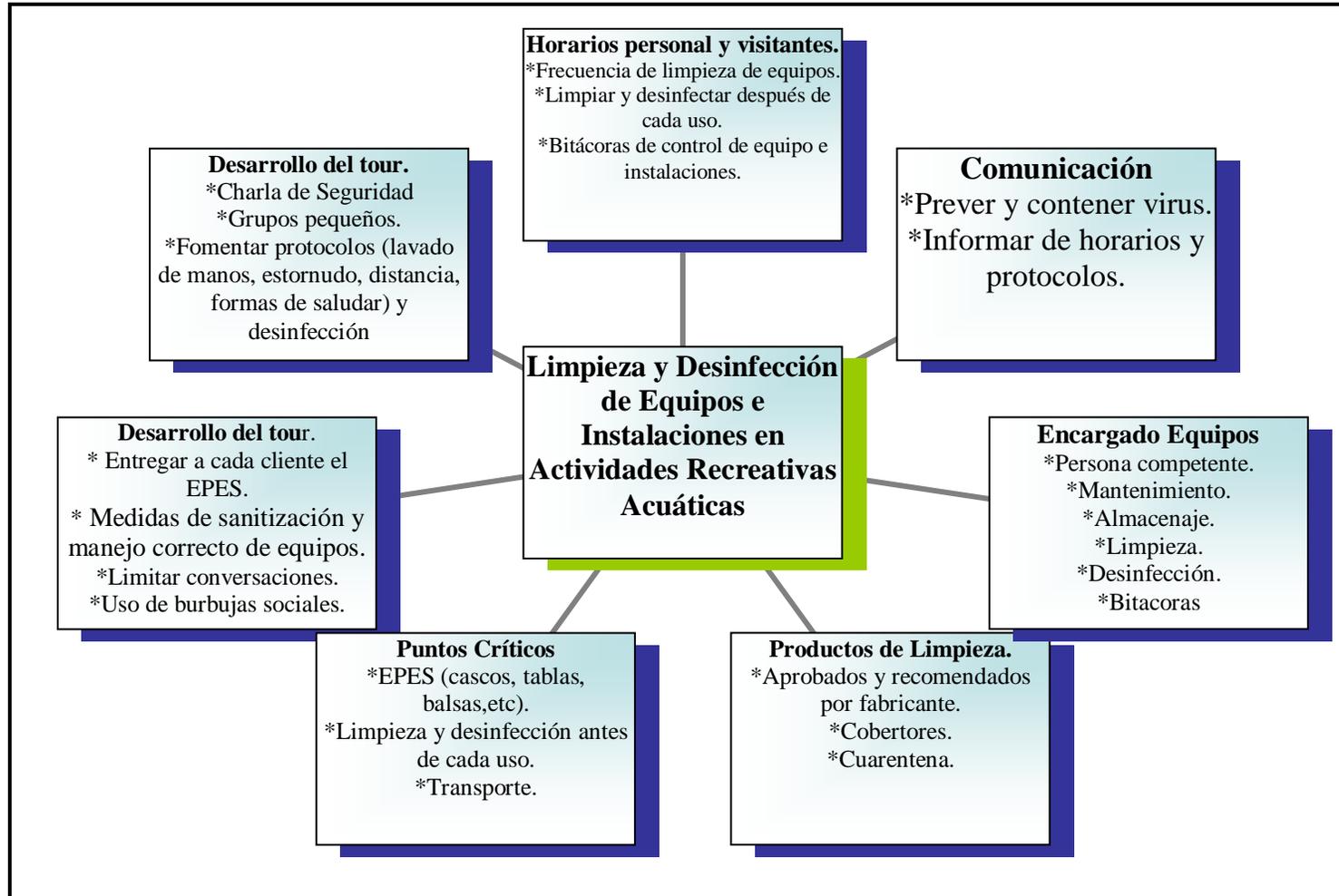
al Transitorio Único del Reglamento para la Operación de Actividades de Turismo Aventura, publicado en el Alcance No. 220 a La Gaceta No. 173 del 12 de setiembre del 2017. Modificado por Decreto Ejecutivo N.º 41554-S-TUR del 16 de enero del 2019, denominado: Reforma al Transitorio Único del Reglamento para la Operación de Actividades de Turismo de Aventura, publicado en La Gaceta N.º 48 del 08 de marzo del 2019. El cual contiene las siguientes actividades, balsas en ríos (rafting), buceo (scuba-diving), neumáticos en ríos (tubing), piragüismo (kayak), parasailing. Adicionalmente se debe comprender, cualquier otra actividad de tipo recreativa y que se desarrolle dentro o sobre el agua, por ejemplo: canoa, surf, stand up paddle, snorkel, entre otras.

Equipo de protección personal especial (EPES): son todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de seguridad que se emplean para la ejecución de las Actividades Recreativas Acuáticas. (arnés, cascos, chalecos, entre otros.).

Desinfección: Se refiere al uso de productos químicos, como desinfectantes registrados en la EPA, para eliminar los virus y bacterias presentes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al combatir los virus y bacterias adheridos a la superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar una infección.

Limpieza: Se refiere a la eliminación de suciedad e impurezas de las superficies. Este proceso no elimina los virus y bacterias que se encuentren adheridos a las superficies.

5 Procedimiento



Horarios de Limpieza y Desinfección de Instalaciones

- + La empresa debe establecer horarios de limpieza según:
 - Movimientos de Personal. (*guías, bodegueros, choferes, limpieza*)
 - Atención de visitantes. (turistas, proveedores)
- + Se debe de limpiar y desinfectar todos los equipos especializados con los que el cliente mantuvo contacto y utilizo antes que lo utilice otra persona.
 - Equipos de Protección Personal.
 - Equipos de Protección Personal Especial.
 - Muebles e instalaciones.
- + La empresa debe de llevar bitácoras de control de limpieza y desinfección de equipos.
 - Equipos de Protección Personal. **(EPP)**
 - Equipos de Protección Personal Especial. **(EPES)**
 - Muebles e instalaciones.

Comunicación del proceso de Limpieza y Desinfección

- + La empresa debe de comunicar todo el material necesario para la prevención y contención del virus.
- + La empresa debe de comunicar todo el material necesario para la prevención y contención de los horarios y protocolos de limpieza y desinfección de equipo.

Personal Encargado

- + La empresa debe de designar a la persona competente, encargada y responsable de la limpieza y desinfección de los equipos. **(EPES)**
- + La empresa debe de designar a la persona competente, encargada y responsable del mantenimiento preventivo de los equipos. **(EPES)**
- + La empresa debe de designar a la persona competente, encargada y responsable del almacenaje del equipo. **(EPES)**
- + La empresa debe de asegurar que la persona encargada de los EPES reciba las capacitaciones afines a la limpieza, desinfección, mantenimiento y almacenaje de los equipos.

Productos de limpieza y Desinfección

- + Los productos de limpieza y desinfección utilizados deben de estar aprobados y recomendados por los fabricantes del producto en su ficha técnica.
- + Entre algunos de los productos de limpieza están:

Procedimiento para Limpieza y Desinfección de Equipos de Turismo Aventura para Actividades Recreativas Acuáticas

Código: ICT-P-003.
Página 5 de 10
Emisión N° 1
Fecha de emisión: junio 2020
Realizado por:
Asdrúbal Meneses Frías

Producto de desinfección	Indicaciones de uso	Modo de uso	Aprobación de uso
Alcohol etílico (etanol) al 70%	Desinfección de superficies y equipos Concentración: 70%	Fricción sobre la superficie a ser desinfectada	Ministerio de Salud Procedimiento MEP
Hipoclorito de Sodio al 0.5%	Desinfección de superficies no metálicas Concentración: 0.5% Equivalente 5000 ppm	Fricción sobre la superficie a ser desinfectada	Ministerio de Salud Procedimiento MEP
Amonio cuaternario (quinta generación)	Desinfección de superficies y equipos Concentración: 450 ppm	Aplice la solución desinfectante con un paño, trapeador, esponja, rociador o por inmersión, mojando completamente todas las superficies. La solución debe estar en contacto con las superficies por al menos 10 minutos y deje secar al aire.	Lista N: Productos antimicrobianos registrados por la EPA eficaces contra SARS-CoV-2
Ácido Peracético	Desinfección de superficies y equipos Concentración: 0.20%-0.35%	Aplice la solución desinfectante con un paño, trapeador, esponja, rociador o por inmersión, todas las superficies deben estar en contacto con la solución por un periodo no menor a 1 minuto, escurra y deje secar al aire.	Lista N: Productos antimicrobianos registrados por la EPA eficaces contra SARS-CoV-2

- ✚ La empresa podrá utilizar cobertores o protectores para los EPES, con el fin de minimizar los contactos y exposición del equipo a la manipulación de los clientes.
- ✚ Los cobertores o protectores de los EPES deben ser limpiados y desinfectados cada vez que se utilicen.
- ✚ Todos los equipos y materiales utilizados en la limpieza y desinfección deben ser lavados y desinfectados al terminar el proceso.
- ✚ Desinfección con ozono.
- ✚ Cuarentena

Puntos críticos para la limpieza y desinfección

- ✚ Los puntos críticos todas aquellas superficies que son manipuladas con frecuencia por las personas colaboradoras, visitantes, entre otros, que serán prioritarias para el proceso de limpieza y desinfección.
- ✚ Los equipos utilizados para las Actividades Recreativas Acuáticas, tales como:
 - PFD. (chalecos, torpedos, aros, flotadores)
 - Remos.
 - Cascos.
 - Kayaks.
 - Balsas.
 - Tubbing.
 - Canoas.
 - Tablas de surf, tablas de remo (paddle board).
 - Equipos de snorkeling (mascarilla, aletas, snorkel).
- ✚ **SE DEBEN LIMPIAR Y DESINFECTAR DESPUES DE CADA USO.**
*SE RECOMIENDA, VALORAR EL PROCESO DE CUARENTENA
- ✚ Las unidades de transporte, se debe mantener la limpieza y desinfección en los siguientes sitios:
 - Agarraderas exteriores.
 - Agarraderas interiores.
 - Cinturones.
 - Asientos.
 - Cielos del vehículo.
 - Aparatos electrónicos.
 - Aires acondicionados.

Desarrollo del tour.

- ✚ La empresa debe asignar a las personas a cargo de entregar a cada cliente el EPES limpio y desinfectado.
- ✚ La entrega debe de ser según las medidas de sanitización y manejo correcto de equipos según recomendación del fabricante y ficha técnica.
- ✚ La empresa debe de asignar un mínimo de responsables para realizar el ajuste apropiado a cada cliente de los EPES, previo y al finalizar la actividad, siguiendo los protocolos de seguridad e higiene.
- ✚ Se recomienda que el colaborador utilice los EPP requeridos, limite las conversaciones al mínimo y posteriormente realice el protocolo de desecho correcto del EPP cuando corresponda, lavado y secado correcto de manos.
- ✚ Se debe brindar charla de seguridad, que cumpla con el distanciamiento social mínimo y lugar específico.

Procedimiento para Limpieza y Desinfección de Equipos de Turismo Aventura para Actividades Recreativas Acuáticas

Código: ICT-P-003.
Página 7 de 10
Emisión N° 1
Fecha de emisión: junio 2020
Realizado por: Asdrúbal Meneses Frías

- ✚ Si no se permitiera cumplir con el distanciamiento social recomendado en el tour y el uso de EPP, la empresa debe garantizar, la asignación de grupos bajo las burbujas sociales.
- ✚ En caso de que el cliente no venga acompañado, se recomienda trabajar grupos más pequeños de lo habitual, con el consentimiento de los participantes.
- ✚ En caso de que la empresa lleve a cabo una parada de descanso durante el recorrido, que incluya algún tipo de refrigerio, la empresa debe garantizar cumplir con todas las medidas de higiene en la preparación de los alimentos.
- ✚ Garantizar que los visitantes un lavado correcto de manos o en su defecto, proporcionar la disolución de alcohol en gel.
- ✚ Garantizar el cumplimiento de las normas de distanciamiento social recomendados.
- ✚ Equipo de seguridad (EPES) que deberá ser lavado y desinfectado siguiendo las medidas recomendadas, antes de volver a utilizarlo en otro tour.
- ✚ Finalizada la actividad la empresa debe fomentar el lavado de manos de los participantes y garantizar los insumos necesarios para este fin.
- ✚ En caso de que no se garantice el lavado de manos, la empresa deberá poner a disposición del cliente alcohol en gel para el cumplimiento del protocolo.

6 MONITOREO, FRECUENCIA Y CORRECCIONES

¿QUÉ?	¿CÓMO?	FRECUENCIA	ENCARGADO	CORRECCIONES
Recorrido de Turismo Aventura en Actividades Acuáticas	Inspección y verificación del equipo EPES Visual y documental.	Antes y Después de cada recorrido	Encargo de EPES Persona Competente	Realizar de nuevo la limpieza y desinfección



Procedimiento para Limpieza y Desinfección de Equipos de Turismo Aventura para Actividades Recreativas Acuáticas

Código: ICT-P-003.
Página 9 de 10
Emisión N° 1
Fecha de emisión: junio 2020
Realizado por: Asdrúbal Meneses Frías

8 Verificación

Ver Tabla Excel Bitacora de Limpieza de instalaciones y equipo

Protocolo para Actividades Recreativas		Cumple con lo solicitado encada ítem			
Nombre persona verificación		SI	NO	NO APLICA	ESTADO
0					
Horarios.					
1	El personal a cargo de la limpieza y desinfección de equipos EPES posee horarios establecidos de su jornada laboral				
2	El personal a cargo de la limpieza y desinfección de equipos EPES aplica los protocolos de lavado de manos, estornudo, distanciamiento social y saludos antes, durante y despues de su jornada laboral				
3	El personal a cargo de la limpieza y desinfección de equipos EPES, conoce las horas de atención de visitantes.				
4	El personal a cargo de la limpieza y desinfección de equipos EPES, prepara el lugar para entregar y recibir los equipos necesarios				
5	El personal a cargo de la limpieza y desinfección de equipos EPES, evidencia el control mediante bitácoras.				
6	Se encuentra información y material sobre prevención y contención del virus.				
7					
Personal Encargado					
1	Existe una(s) persona encargada (persona competente) de la limpieza y desinfección de los equipos EPES.				
2	La persona competente posee capacitación en mantenimiento y almacenaje de EPES				
3	Existe una(s) persona encargada (persona competente) de la limpieza y desinfección de los equipos EPES				
4	La empresa posee un área de almacenamiento de equipo EPES				
5	La empresa posee un área de lavado y desinfección de equipo EPES				
6	La empresa posee un área de secado y cuarentena de equipos EPES				
7	La empresa mantiene señalizada las diferentes áreas de almacenamiento, limpieza, desinfección y secado de los EPES.				
8	Los productos de limpieza y desinfección son los recomendados por el fabricante y ficha técnica del EPES.				
9	La empresa utiliza cobertores y/o protectores para los EPES.				
10	La empresa limpia y desinfecta los cobertores y protectores de los EPES, posterior a cada uso.				
11	La empresa utiliza sistemas de ozono para la desinfección de los equipos EPES.				
12	La empresa mantiene equipos en cuarentena según las recomendaciones del fabricante.				
Puntos Críticos					
14	El lugar de recepción se limpia y desinfecta despues de cada contacto con visitantes				
15	La unidad de transporte es limpiada y desinfectada despues de cada trasbordo.				
16	Las zonas de colocación de equipos EPES se limpian y desinfectan despues de cada uso.				
17	La empresa designa personal para las diferentes funciones a desempeñar.				
18	Recepción de clientes				
19	Entrega de EPES				
20	Colocación de EPES				
21	Charla de Seguridad				
22					
23					
Desarrollo del Tour					
25	La empresa asigna a la(s) persona(s) a cargo de entregar a cada cliente el EPES limpio y desinfectado				
26	La entrega de EPES es según las medidas de sanitización y manejo correcto de equipos según recomendación del fabricante y ficha técnica.				
27	La empresa asigna un mínimo de responsables para realizar el ajuste apropiado a cada cliente de los EPES, previo y al finalizar la actividad, siguiendo los protocolos de seguridad e higiene.				
28	El colaborador utiliza los EPP requeridos para el servicio.				
29	El colaborador limita las conversaciones al mínimo necesario según la actividad.				
30	El colaborador desecha de manera adecuada los EPP utilizados.				
31	El colaborador brinda la charla de seguridad con el mínimo de distanciamiento social.				
32	El colaborador brinda la charla de seguridad en el lugar asignado para ese fin				
33	La empresa garantiza que si no se cumple el distanciamiento social, mantiene grupos en burbuja social.				
34					
ASPECTOS TECNICOS					
1					
2					
3					
4					
OTRAS ACTIVIDADES POR VERIFICAR					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
OBSERVACIONES:					

9 Anexos

1- PRODUCTOS PETZL PROFESIONAL

CONSEJOS TECNICOS/POR PRODUCTO/POR ACTIVIDAD/NOVEDADES TECNICAS/
FICHA TECNICA/PROCEDIMIENTOS DE REVISION/FICHA DE MANTENIMIENTO/CONSEJOS
PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS

<https://www.petzl.com/INT/es/Profesional/Techniques>

2- PRODUCTOS PETZL DEPORTIVOS

CONSEJOS TECNICOS/POR PRODUCTO/POR ACTIVIDAD/NOVEDADES TECNICAS/E-BOOKS
FICHA TECNICA/PROCEDIMIENTOS DE REVISION/FICHA DE MANTENIMIENTO/CONSEJOS
PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS

<https://www.petzl.com/INT/es/Sport/Techniques>

3- PRODUCTOS SINGINGROCK DEPORTIVOS

LISTA DE NORMAS, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS QUE SE UTILIZAN PARA PRODUCIR
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SINGING ROCK.

<https://www.singingrock.com/climbing-tech-info>

4- PRODUCTOS KONG DEPORTIVOS

LISTA DE NORMAS, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS QUE SE UTILIZAN PARA PRODUCIR
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL KONG

<https://www.kong.it/es/2-productos/items/c2-deporte>

5- PRODUCTOS HYSIDE DEPORTIVOS

MATERIALES Y TECNOLOGÍAS QUE SE UTILIZAN PARA PRODUCIR EQUIPOS DE
HYSIDE, BALSAS, MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE.

<https://hyside.com/product-category/boats-products/>

<https://hyside.com/hyside-owners-manual/>

6- COVID-19_Recommendations_Park_Operators ITALIA